



RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA ELABORACIÓN DE LISTA EXTRAORDINARIA DE ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, EN LA ESPECIALIDAD DE TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO, DEL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 7.1 de la Resolución de 15 de octubre de 2019, de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, por la que se convoca la elaboración de lista extraordinaria de ámbito autonómico, a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en la especialidad de Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido (229) del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional (0591), esta Dirección Provincial,

RESUELVE

Primero.- Listados provisionales

Aprobar y hacer público en el tablón de anuncios, el listado provisional de admitidos y excluidos de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de la especialidad de Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido, del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, indicando, en el caso de exclusión, la causa de la misma. En anexo separado figuran los excluidos por solicitar participación en especialidades no convocadas.

Segundo.- Alegaciones y subsanación de documentos

Conceder un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del citado listado provisional, para subsanar la falta y/o presentar los documentos preceptivos según lo establecido el apartado cuarto de la Resolución de 15 de octubre de 2019, mediante escrito que debe dirigirse a la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, pudiéndose presentar preferentemente en los registros de la direcciones provinciales de Educación o en cualquiera de los lugares a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Examinadas, en su caso, las alegaciones y subsanaciones presentadas, la Dirección Provincial de Educación de Valladolid aprobará, mediante resolución, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso.

Valladolid, 20 de diciembre de 2019
LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
P.D. LA DIRECTORA PROVINCIAL
(Resolución de 4/7/2012, BOCyL del 13)
Firmado en el original

Fdo.: María Agustina García Muñoz